

Página 1 de 3

Colorado Springs School District 11

Política de la Junta de Educación

IHBJ , Participación de los padres / tutores y de la familia en el Título I
Educación

Revisado el 11 de octubre de 2017

PARTIDO / TUTOR Y PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN EL TÍTULO I DE LA EDUCACIÓN

La Junta de Educación del Distrito Escolar Colorado Springs 11 (la Junta) reconoce la importancia de que los padres / tutores participen en los programas educativos de sus hijos.

Dado que las investigaciones actuales indican que una asociación hogar / escuela y una mayor participación de

los padres / tutores en la educación de sus hijos generalmente resultan en un mayor rendimiento

puntajes, mejor comportamiento de los estudiantes y reducción del ausentismo, padres / tutores de los estudiantes

inscritos en el programa Título I del Distrito Escolar Colorado Springs 11 (el Distrito) serán

Alentados a tomar un papel activo en la educación de sus hijos.

De conformidad con la ley federal, el Distrito y los padres / tutores de los estudiantes que participan en el Título I

Los programas del distrito han desarrollado conjuntamente los siguientes padres / tutores y participación familiar

política. La política será implementada por el Superintendente o su designado de acuerdo con el

el cronograma establecido en la política e incorporado al plan Título I del Distrito.

El objetivo de los padres / tutores y la participación familiar será:

Implicación con la planificación del Título I

El Distrito deberá involucrar a los padres / tutores y miembros de la familia en el desarrollo conjunto de

plan de la agencia de educación local (Distrito 11) y otros planes requeridos por la ley (por ejemplo,

el plan de la escuela, si corresponde, o el Plan de Mejora Unificado). Padres / tutores son alentados a ponerse en contacto con el director de su escuela para obtener

información sobre las formas de obtener involucrado.

Apoyo del distrito para la participación de padres / tutores y familias

El Distrito proporcionará coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario

para ayudar a las escuelas participantes a desarrollar la capacidad de padres / tutores fuertes y

Participación familiar para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar.

Coordinación de los padres / tutores y actividades de participación familiar con otros

Programas distritales

El Distrito deberá, en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar estrategias de participación de padres / tutores y familiares con otros programas según lo requerido por ley.

Actividades de participación de padres / tutores y familias en la escuela

- Apoyar el desarrollo profesional para el personal escolar en los padres / Estrategias de tutela y participación familiar. Apoyando programas que alcancen Padres / tutores y familias en el hogar, en la comunidad y en la escuela.
- Difundir información sobre las mejores prácticas para padres / tutores y familia compromiso
- Colaboración con organizaciones basadas en la comunidad u otras

- Otras actividades consideradas apropiadas y consistentes con el padre / tutor y política de compromiso familiar

Método de comunicación con los padres / tutores.

Toda la información relacionada con la escuela y los programas de padres / tutores, reuniones y otros

Las actividades se enviarán a los padres / tutores en un formato y, en la medida de lo posible, en

un idioma que los padres / tutores pueden entender.

Evaluación anual

El Distrito llevará a cabo, con la participación de los padres / tutores, un informe anual

Evaluación del contenido y efectividad de esta política. La efectividad será Medido en parte por las mejoras en el rendimiento académico de los estudiantes y en la escuela.

actuación. La evaluación deberá abordar específicamente las barreras para una mayor participación de padres / tutores en actividades autorizadas por la ley, particularmente por padres / tutores que:

- están en desventaja económica
- tiene discapacidades
- tener un dominio limitado del inglés
- tener una alfabetización limitada
- son de cualquier origen racial o étnico minoritario
- son padres / guardianes de niños migratorios

El Distrito utilizará los hallazgos de la evaluación para diseñar estrategias para una implementación más efectiva.

Participación de los padres y revisar, si es necesario, esta política. El Distrito proveerá tal otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres como padres / tutores

puede solicitar

Desarrollo de la política de participación de padres / tutores y familia del Título I a nivel escolar

Cada escuela que recibe fondos del Título I se desarrollará conjuntamente con los padres / distribuirá

tutores de los estudiantes que participan en el programa Título I un Título I escrito a nivel escolar

Política de participación de padres / tutores y familia acordada por los padres / tutores De acuerdo con los requisitos de la ley federal.

La política deberá contener un acuerdo o acuerdo entre la escuela y el padre / tutor que describa

Cómo los padres / tutores, el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de

mejora del rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y

los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los estudiantes.

Adoptado en abril de 2004

Revisado el 11 de octubre de 2017

REFS LEGAL .:

1 CCR 301-1, Reglas 2202

20 USC 6318 (§1116: Ley de Educación Primaria y Secundaria, como

Enmendado por la Ley Pública 114-95, Ley para el éxito de cada estudiante)

Título I, Parte A, Sección 1118 (*Requisitos de participación de los padres del Título I*)

Colorado Springs School District 11

Política de la Junta de Educación

IHBJ , Participación de los padres / tutores y de la familia en el Título I
Educación

Revisado el 11 de octubre de 2017

Título I, Parte A, Sección 1114 (b) (1) (F) *(El programa de reforma de toda la escuela debe*

incluir estrategias para aumentar la participación de los padres)

Título I, Parte A, Sección 1115 (c) (1) (g) *(El Programa de Asistencia Dirigida debe incluir estrategias de participación de los padres)*

Título I, Parte A, Sección 1116 (a) (1) (D) *(los distritos escolares reciben el Título I Los fondos deben revisar la efectividad de las acciones de participación de los padres y*

actividades en las escuelas)

Título I, Parte F, Sección 1606 (a) (7) *(Subvención de reforma escolar integral Requisitos del programa de participación de los padres)*

Título II, Parte A, Sección (a) (3) (B) (IV) *(preparación y capacitación para personal altamente*

Maestros calificados y directores Programa de becas participación de los padres provisiones)

Título I, Parte A, Sección 1112 (g) *(participación de los padres y notificaciones en distritos que utilizan los fondos del Título I para proporcionar instrucción de idiomas a*

Estudiantes con dominio del inglés)

Título I, Parte C, Sección 1304 (b) (3) *(participación de los padres y notificaciones en distritos que utilizan fondos del Título I para la educación de niños migratorios)*

Título I, Parte A, Sección 1114 (b) (2) *(escuela elegible que desea operar un programa de toda la escuela debe desarrollar un plan de reforma integral)*

REFS CRUZADAS:

AE, Responsabilidad / Compromiso con los logros

IHBIB, Educación Preescolar / Kindergarten

IHBJ-R, Regulación de la Política IHBJ, Padre / Tutor y Familia

Compromiso en la educación de Título I

ILBA, Evaluación del Programa del Distrito

ILBB, Evaluaciones de Programas Estatales

KB, Participación de los padres / tutores

Página 1 de 2

Colorado Springs School District 11

Política de la Junta de Educación

IHBJ-R, Regulación de la Política IHBJ, Padre / Tutor y Familia

Compromiso en la educación de Título I

Revisado el 11 de octubre de 2017

Participación de padres / tutores y familias en la educación de Título I

Estas regulaciones están destinadas a acompañar la Política de la Junta IHBJ y a garantizar que los padres / tutores de Título

Los estudiantes participan más plenamente en el programa educativo de sus hijos.

Apoyo del distrito para la participación de padres / tutores y familias

Esta coordinación, asistencia y apoyo incluirán:

- El Director de Título I del Distrito y el Especialista de Cumplimiento consultarán con el nivel de edificio

personal para establecer objetivos y mejorar la participación de los padres / tutores en el Título I

programa.

- El Especialista de Cumplimiento del Título I del Distrito facilitará la traducción de las comunicaciones a

padres / tutores conforme a la Ley de que todos los estudiantes tienen éxito. El

Distrito conducirá un

evaluación anual del contenido y la eficacia de la política en colaboración con

padres / tutores que educan al personal de la escuela y del Distrito en cuanto al valor de

padres / tutores como primer maestro de su hijo

- Educar al personal de la escuela y del distrito sobre cómo comunicarse, comunicarse y trabajar

con los padres / tutores como socios iguales

- Implementar y coordinar programas de padres / tutores.

- Construyendo relaciones entre las familias y la escuela.

Coordinación de actividades de participación de padres / tutores y familiares con otros programas del Distrito

- El Distrito pondrá a disposición de todas las familias todas las actividades dentro del edificio.

- Las escuelas facilitarán la construcción de amplias “ferias de recursos / programas” para aumentar

conocimiento de los programas disponibles

Aprendizaje del estudiante

El Distrito coordinará las estrategias de participación de los padres del Título I con las de otras instituciones educativas.

programas por:

- Notificar a los padres / tutores en las categorías "en riesgo" cuando existen oportunidades

El Distrito proporcionará apoyo para la capacitación a nivel escolar para padres / tutores en alfabetización, usando

tecnología y otras áreas que fomentarán la participación de los padres / tutores mediante:

- Traducir las comunicaciones a los padres / tutores de acuerdo con cada estudiante

Ley de suceso

- Simplificar las comunicaciones complejas (es decir, estándares, información de pruebas estatales) en términos amigables

- Aumentar el acceso de los padres / tutores a los recursos de Internet en la escuela

- Incorporación de actividades de tutoría / facilitación para padres / tutores dentro de eventos familiares con estudiantes

- Brindar tutoría a los padres / tutores o actividades de facilitación durante los eventos con estudiantes

(Es decir, conciertos de coro)

Adoptado en abril de 2004

Revisado el 11 de octubre de 2017